

REPÚBLICA DE COLOMBIA



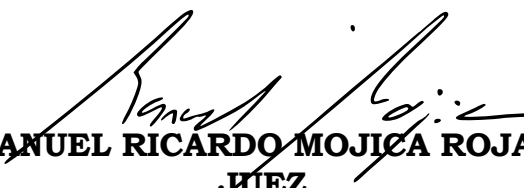
JUZGADO VEINTISÉIS DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY

Bogotá D.C., veintiséis (26) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

EXP. N°2018-00150.

En atención a la solicitud realizada por la apoderada de la parte demandante, fíjese como nueva fecha para llevar a cabo la diligencia de embargo y secuestro de los bienes muebles y enseres propiedad de Raúl Stiven Galvis Giraldo, que se encuentren en el inmueble ubicado en la “Calle 71C sur No 80j-20, Carrera 80M No 73A-04 sur Bosa” y de Gloria Patricia Galvis Rodríguez, que se encuentren en el inmueble ubicado en la “Carrera 80 No 71D-33 sur, Bosa, o en el lugar que se indique al momento de la práctica de la diligencia, la hora de las **9:00 y 9:30 a.m.**, respectivamente, del **20 de septiembre de 2021**¹. Por secretaría comuníquese la anterior decisión vía correo electrónico.

Notifíquese,


MANUEL RICARDO MOJICA ROJÁS
JUEZ

JUZGADO 26 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY LA PRESENTE PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ANOTACION DE ESTADO N°29, FIJADO HOY 1 DE MARZO DE 2021 A LA HORA DE LAS 8:00 AM  Martha Isabel Barrera Vargas
--

¹ La anterior fecha se fija sin perjuicio de las modificaciones que pueda realizar el Gobierno Nacional y/o Distrital con ocasión a la pandemia Covid-19.

Firmado Por:

**MANUEL RICARDO MOJICA ROJAS
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 26 COMPETENCIA MÚLTIPLE BOGOTÁ**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**df208ac95830584de3dd525b76b2af282dc1ece0689e3addbd96512b2
f0798a9**

Documento generado en 26/02/2021 04:05:22 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**